	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE SUPERVISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AAAA
		29	11	2018

SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

I. INFORMACION DE SUPERVISION		
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD MM AA	NOMBRE: PATRICIA TRIVIÑO PEREZ	7385588 EXT 4040
	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	
II. INFORMACION APOYO A LA SUPERVISION		
	NOMBRE: LUIS HERNANDO MUÑOZ MARTINEZ	
	Cargo: CONTRATISTA CTO 2107 - 2023	

III. INFORMACION CONTRACTUAL.		
	Nombre o Razon social del contratista	CC o Nit
	MACAPI INGENIERIA SAS	901364150
IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato O.P.S. Convenio	Fecha:	Contrato No.
X	05/05/2023	1921
Fecha de Inicio	Plazo Inicial	
08/05/2023	OCHO (8) MESES Y DIEZ (10) DIAS	0
OBJETO		
PRESTACION DE SERVICIOS DE CATERING NECESARIOS PARA APOYAR EL CUBRIMIENTO DE LOS DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES A REALIZAR POR LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DE SOACHA		
V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
08/05/2023	31/05/2023	1

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Brindar el servicio de suministro de Catering requeridos por la secretaria de cultura y Turismo previa aprobacion del supervisor bajo las mejores condiciones y control de calidad, manejo de inventario, normas de higiene, manipulación de alimentos en innovacion y factores determinantes de la calidad de todo servicio de alimentacion, previa solicitud escrita por parte del supervisor del contrato	CUMPLIO
2. Suministrar los alimentos en los gramajes y cantidades de cada uno de los productos establecidos en la ficha tecnica y demas documentos del proceso los cuales deberan ser servidos a la mesa en los casos .	CUMPLIO
3. Garantizar un adecuado y correcto procedimiento para el control recibo y suministro de los alimentos.	CUMPLIO
4. Contar con total y permanente disponibilidad para la atencion de los requerimientos que den lugar a la prestacion del servicio.	CUMPLIO
5. Disponer de los productos, insumos, vehiculos y personal necesarios para que durante la ejecucion del contrato sean cubiertos a tiempo la totalidad de los requerimientos del servicio de catering	CUMPLIO
6. Los servicios requeridos solo seran prestados previa aprobacion del supervisor del contrato	CUMPLIO
7. El contratista debera garantizar el personal necesario para la realización de cada evento	CUMPLIO
8. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones propias de la materia, contenidos en la propuesta presentada y el documento contentivo de la invitacion Publica	CUMPLIO
9. El contratista conforme a su propuesta asumira todos los gastos de personal, administrativos, transporte y demas para el cumplimiento del objeto del contrato.	CUMPLIO
10. El contratista cubrira todos los gastos que genere la ejecución del contrato: tales como personal capacitado, tecnologia de los equipos destinados para el desarrollo del objeto del contrato, costos Directos e indirectos que conlleven la ejecución del mismo transporte, elementos (menajes, mantelería, mesas, sillas) y demas para el cumplimiento del objeto del contrato.	CUMPLIO
11. Informar de inmediato y por escrito a la supervision a ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecucion del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan segun el caso	CUMPLIO
12. Mantener los precios ofertados durante toda la ejecucion del contrato.	CUMPLIO
13. Cumplir con las actividades a su cargo con base en parametros de tiempo, costos, calidad del alcance previsto en el contrato	CUMPLIO
14. Cumplir con todas las actividades previstas en el presente documento y las relacionadas con la naturaleza del servicio, para lo cual empleara todos sus recursos tecnicos, economicos, fisicos y logisticos necesarios para el normal desarrollo del objeto contractual.	CUMPLIO
15. Todas las demas obligaciones requeridas por la Secretaria General y/o por el supervisor del Contrato para el buen desarrollo del objeto contractual.	CUMPLIO

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplio con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2007.

PATRICIA TRIVIÑO PEREZ
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
C.C. 36.381.701

Firma apoyo a la supervision
LUIS HERNANDO MUÑOZ MARTINEZ
LIDER TURISMO CTO 2107